

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de septiembre del año 2023, a las 14 horas con 06 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito despejar el área de Pleno..... Pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Presente, Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria... SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y Pinedo Morales Gabriela, por favor, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo, por favor también, si registran mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, Diputada, gracias. Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos la asistencia de: 20 Diputados y Diputadas, de los 30 que somos; por lo tanto, existe Quórum Legal para realizar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 25, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 80, fracción I y 81 del Reglamento General, siendo las 14 horas con 09 minutos, del día martes 19 de septiembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa convocada para la fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y Diputados Imelda Mauricio Esparza, Armando Juárez González, Gerardo Pinedo Santa Cruz, y José Guadalupe Correa Valdéz...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta del Orden del Día que será observado durante la jornada legislativa de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de marzo del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Períodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se declara el 15 de octubre día para conmemorar y concientizar las Muertes Gestacionales Perinatales y de Edad Temprana en el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual esta Legislatura conforma una Comisión Legislativa con la finalidad de intervenir directamente ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que se emita una declaratoria de emergencia en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que gire sus instrucciones a la Dirección de Protección Civil del Estado, para que implementen un protocolo de atención a las familias de pacientes internadas en el Hospital de la Mujer Zacatecana, a efecto de que se les otorguen insumos básicos como cobijas, agua, alimento, instalación de sanitarios portátiles o cualquier otro elemento de uso básico que les permita sobrellevar su estancia en esas

instalaciones de salud pública de manera digna y apegada a sus derechos humanos.

10. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un llamamiento a los Titulares de la Secretaría de Educación Pública y de los Servicios de Salud del Estado, para que de manera conjunta implementen una campaña en las instituciones educativas públicas y privadas sobre información, prevención y atención del suicidio en niñas, niños y jóvenes de nuestra Entidad.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General Jurídica, así como de la Secretaría del Campo se elabore el Reglamento Interno y esto le dé funcionalidad a la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un Capítulo VII denominado Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, al Título Décimo Quinto denominado Delitos contra la Paz, Libertad y Seguridad de las Personas, que contiene los artículos 271 Quintus y 271 Sextus al Código Penal del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley del Sistema Estatal de Valuación.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda

del Estado de Zacatecas, para eliminar los impuestos a la Tenencia y a la Infraestructura.

17. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un inciso D) a la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Apozol, Zac.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Atolinga, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Huanusco, Zac.
21. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Río Grande, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tabasco, Zac.
23. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jalpa, Zac.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tepechitlán, Zac.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
26. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Valparaíso, Zac.

27. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
28. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jerez, Zac.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
30. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Juchipila, Zac.
31. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
32. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.
33. Asuntos Generales; y,
34. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta de Orden del Día que ha sido leída, les solicito que en forma económica tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, para solicitar registre mi asistencia, Barragán Susana; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. A favor...
En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las señoras y señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis del Acta derivada de los trabajos de la Sesión Legislativa Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José Juan Estrada Hernández, auxiliado por los Legisladores José Xerardo Ramírez Muñoz y Priscila Benítez Sánchez, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. A la consideración de las Diputadas y Diputados, el contenido del Acta a la que se ha dado lectura, les ruego que en votación económica manifestar su aprobación; o no, en su caso, la

o las observaciones que tengan a bien presentar; ruego a la Diputada Primera Secretaria, verificar el sentido de la votación e informar del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta derivada de los trabajos legislativos de la Sesión de fecha 29 marzo anterior. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento y trámite ordinario que en cada caso instruya esta Presidencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoria Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de la Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Apulco, Chalchihuites, Guadalupe, Huanusco, Momax, Nochistlán de Mejía y Valparaíso; así como los Informes relativos a los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nochistlán de Mejía y Valparaíso, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 16 de agosto del 2023.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Hacen llegar copia certificada de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 04, 21 y 31 de agosto del 2023.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remiten Expediente Técnico Administrativo, por el cual solicita autorización de la Legislatura para gestionar y contratar durante la presente administración 2 créditos, uno de ellos hasta por la cantidad de veintiún millones ochocientos ochenta mil pesos, que se destinarán para la obra del embovedado de “arroyo del diezmo”; y el otro por la cantidad de veinticuatro millones de pesos, para financiar inversiones públicas productivas consistentes en la adquisición de paneles solares para pozos de agua.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite que por su origen y materia le corresponde a través de esta Presidencia, o por conducto de los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Violeta Cerrillo y a las Diputadas y Diputados: Muñoz González, Mauricio Esparza, Miranda Herrera, Barragán Espinosa, Medellín Medellín, Santacruz Márquez, Pinedo Morales, Basurto Ávila, Valdéz Espinoza, Delgadillo Ruvalcaba y Ramírez Muñoz, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por el que proponen, se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y de la Ley del Servicio Civil del propio Estado de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, antes de explicar la Iniciativa, quiero darle la bienvenida a este Pleno, a esta Legislatura a Diosela Vanessa Sánchez Grijalva, a Paulina Villa y a Jimena del Río; ellas son integrantes de la Asociación Civil “Ángeles iluminando sonrisas”, bienvenidas. Muchas gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se proponen, se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del propio Estado de Zacatecas.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor, Apoyo Parlamentario...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

SE PROYECTA VIDEO.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- **Continúa dando lectura de a la Iniciativa de Decreto, por el que se proponen, se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y la Ley del Servicio Civil del propio Estado de Zacatecas.** Muchas gracias; bueno, para finalizar yo también quiero agradecerle, en la mañana tuvimos una rueda de prensa para presentar la Iniciativa, a la que nos acompañaron todas las Legisladoras de esta Legislatura; y nos acompañó también Maricela Dimas, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Zaira Ivonne Villagrana, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado; la Doctora Ana María Monreal, en representación de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado; y Álvaro García que es Procurador de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia en el DIF, en representación de la señora Sara Hernández; y la idea de juntarnos todos, pues es que entre todos tomemos la agenda de la Asociación Civil, Diosela, para que lo que ustedes sufrieron no tengan que pasarlo otra mujer; entonces, yo desde aquí quiero otra vez externar mi reconocimiento a todas y a todos los que nos acompañaron, porque no somos solo las Legisladoras, también nuestros compañeros Diputados nos acompañaron; incluso, firman también la Iniciativa; y pues decirles que de nuestra parte nuestro reconocimiento hacia su trabajo, que su dolor tiene sentido porque va a ayudar a muchísimas familias y a muchísimas madres a que transiten por ese período, o esa situación tan dolorosa de una manera distinta y de una manera sabia; entonces, nuestro reconocimiento siempre para ustedes. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.-...si me permite suscribirme, a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, González Romo Ernesto.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Figueroa Rangel José Luis...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...Diputado de Revolución Popular Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Salud y Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuado con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a la Minuta con Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de Períodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de forma íntegra a la lectura a la Minuta con Proyecto de Decreto, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Períodos de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Minuta leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que las Diputadas integrantes del Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura proponen sea declarado el 15 de octubre, día para conmemorar y concientizar las muertes gestacionales perinatales y de edad temprana en el Estado de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, esa Iniciativa la va leer la Diputada Cuquita.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se encuentra en la sala de plenos...muy bien, pues ya que no se encuentra la Diputada que hará lectura; pediré por favor, si la puede leer otra persona, para respetar el tiempo de las y los Diputados presentes...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, nos puede dar un receso de dos minutos, para que regrese la Diputada y pueda leer la Iniciativa, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, esta Presidencia declara un receso de dos minutos; y retomamos, por favor, no irse de esta sala de plenos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Yo quisiera invitar a mis compañeras Diputadas, que si me quieren acompañar por favor. vénganse...yo les voy a dar una cosita.....muchas gracias, compañeros, compañeras; quiero decirles que esta es una de las Iniciativas que más me ha conmovido, más me ha tocado el corazón; pero sobre todo, más me emociona leerla; y hoy, ayer platicaba con la Diputada Violeta, de lo difícil que fue para mí vivir mi duelo de mi bebé de término de nueve meses, que tuviera ya 17 años cumplidos el 08 de enero; y hoy en memoria de Carmi, y como parte de pues del caminar y transitar con este duelo como madre; yo quiero agradecer a mis compañeras, quienes portan algunos de los recuerdos que a mí me acompañan día con día en el crecer de mi hija; porque les comentaba en la mañana, que nosotros como madres ciertamente tenemos una pérdida, pero ellos siempre se encuentran con nosotros en cada detalle, en una pulsera, con una muñequita que la representa a ella, con unas medicitas que pude haberle puesto que me regalaron en mi baby shower, con mi primer ultrasonido que es lo que yo conservó; y les comentaba que yo no tuve una foto, y no conocí a mi hija; pero cuando mi madre me la describió, me dijo eres tú, y me regaló esas fotografías más de cuando era chiquita; y le digo pues es ella, cuando las tengo ahí en mi casa y preguntan, ¿quién es?, yo les digo es Carmi, verdad; aunque yo sé que soy yo, pero pues cuando me veo también veo a mi hija, porque así me lo hizo saber mi mamá; gracias, compañeras. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que las Diputadas integrantes del Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura proponen sea declarado el 15 de octubre, día para**

conmemorar y concientizar las muertes gestacionales perinatales y de edad temprana en el Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Sería cuanto; y muy agradecida de poderme honrar con la lectura de esta tan bonita Iniciativa; felicidades a todas, y muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno la solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar trámite legislativo abreviado de urgente y obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de la votación e informar del resultado...

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A nombre de mi hija Carmi, a favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- Por las madres, los infantes y mi bebé, a favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme el sentido de la votación, se aprueba la moción de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las

Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando si su interlocución es a favor, o en contra del Punto de Acuerdo...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio, a favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor?, muy bien, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados; en días pasados se llevó a cabo en este recinto legislativo un foro para hablar sobre la Violencia Obstétrica, y dialogando en el Pleno sobre el tema, se acercaron dos compañeras Diputadas y una compañera trabajadora; obviamente, no voy a mencionar los nombres por respeto a lo que me comentaron, y las tres coincidieron en su dolor y en el dolor que les causó, haber perdido a su bebé; y en el dolor que les causó que habiendo perdido a su bebé las hayan colocado en las salas de maternidad junto con otras madres que tenían a sus bebés; y ellas estar con su duelo, con su pérdida, con su pesar; y al mismo tiempo ver la felicidad de las madres, de los padres que recibían a sus bebés; las expresiones que encontré, o que recogí en ellas fueron, no solamente de dolor, si no de indignación, de coraje, por la forma en la que fueron tratadas; por la manera, por la insensibilidad, por la forma tan; permítanme la

expresión grotesca en la que, los demás, o quienes estaban alrededor de ellas visibilizaron el dolor que ellas tenían; y creo que es un tema que no ha tenido la suficiente exposición para que todos seamos conscientes; un tema que no se dialoga, un tema que se guarda en el seno del hogar, o que se guarda en la plática solo con los amigos y que no tiene difusión pública, muy difícilmente va a poder tener visibilidad; por eso, la importancia de lo que están haciendo hoy las compañeras Diputadas de esta Legislatura, las compañeras que están acompañando esta Iniciativa; porque le dan visibilidad a un dolor que normalmente se queda enterrado en el corazón, y en el seno de los hogares; por ello, invito a todas y todos a que votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se registra su participación; y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Xerardo, hasta por cinco minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de la Asamblea, pues sumarme no solamente de firma a la Iniciativa que presentara la Diputada Violeta Cerrillo por el procedimiento legislativo, pues no es una Iniciativa que está aún en un procedimiento de discusión, hacer el exhorto para que la Comisión de Salud y la Función Pública puedan dictaminar pronto esta Iniciativa, que por supuesto que es importante; y que se suma al Punto de Acuerdo, que ese sí es el que estamos discutiendo para no salirme del tema; y que es una acción muy loable que podamos tener este tipo de discusiones, y este tipo de acciones afirmativas para visibilizar el dolor en cualquiera de las expresiones, pero más el dolor de una madre cuando puede sufrir este tipo de acciones como las que se han mencionado; y que voy a obviar mencionarlas, por lo sensible del tema; y porque pues tampoco pretendo vivir ese dolor, porque no es posible biológicamente el saber qué es lo que una mujer padece al momento de concebir, o al momento de perder a un niño en cualquier circunstancia que se tenga; celebro el video que nos presentara la Diputada Cerrillo, porque realmente son los temas que en este Congreso debemos de tocar; que se hablara de que, ha habido diferentes ocasiones en las que se ha intentado traer este tema a la tribuna del Congreso de Zacatecas, y que muchas veces no tenemos esa empatía y esa apertura con la ciudadanía que representamos; y volvemos al mismo tema, yo creo que estos son los asuntos que nos deben de preocupar y que nos deben de ocupar, porque estoy seguro que quienes están hoy aquí, que les doy la bienvenida, representan el dolor de miles de mujeres en Zacatecas; no cientos, miles de mujeres en Zacatecas, más en las zonas rurales donde este tipo de situaciones se dan todos los días y a todas horas; y es una situación que no podemos dejar de lado en nuestra legislación, ni tampoco en las acciones de salud pública que se tengan en los centros de salud y en las clínicas del sector, o del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, que en las comunidades más recónditas es donde más se dan estos casos; y que vuelvo a insistir en un tema que yo he venido tocando en esta tribuna, a veces no le damos la importancia; pero imagínense, y lo digo con todo el respeto para que luego no se malinterprete; imagínense a un médico en formación, ya estuvo cinco años en la Facultad, un año como médico internista; y después el servicio social, la Diputada Karla no me dejará

mentir, lo mandan a estas zonas rurales del Estado a atender casos como este del que hoy estamos hablando; sin la preparación, sin los instrumentos, sin los medicamentos; y sobre todo, lo que he dicho muchas veces aquí en esta tribuna el tema de la salud mental, el tema psicológico, ¿cómo enfrentar esta pérdida?, independientemente del momento de la gestación, independientemente de los valores familiares, de los valores religiosos, de los valores morales; eso no se puede explicar a consciencia; porque insisto, yo hablo aquí porque me sumo a esta Iniciativa, y estoy siempre a favor de visibilizar todos los aspectos sociales y que no tengamos etiquetas; pero nunca voy, nunca, ni con la pérdida del ser más querido que tengo que es mi madre, voy a ver, o a sentir lo que una mujer siente al momento de perder a un pedacito de ella, un pedacito de su corazón, de su ser; y que más, cuando son casos en donde se anhela la vida de ese ser; por eso, me sumo; y por supuesto, que desde mi trinchera, desde la trinchera que me corresponde apoyaré esta Iniciativa con mi voto; pero que el próximo 15 de octubre si es determinación de este Congreso aprobarlo, que hagamos acciones afirmativas en beneficio de todas las mujeres de Zacatecas que lamentablemente pasan por este episodio de su vida. Es cuanto, Diputada Presidenta; muchísimas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, nuevamente felicitar a la Diputada, que hoy leyó el punto; yo creo que eso habla de una mujer valiente, una mujer; bueno, ya he escuchando los, todos los testimonios que nosotros como médicos; y se los digo como Doctora, como Diputada y como personal de salud; sí, por supuesto, como Presidenta de la Comisión de Salud, hacemos el compromiso firme y leal; pero sobre todo, sensibilizarnos y sensibilizar a la sociedad zacatecana; yo creo que el tema que hoy estamos abordando es tema de empatía, nosotros dentro de los hospitales se los digo a título personal, porque también estuve en un área de ginecobstetricia también sufrimos y también valoramos el sentimiento, porque también antes de ser médicos, también somos humanos los médicos y también tenemos corazón; decirles que todo el apoyo, todo el respaldo; por supuesto, la Iniciativa va a prosperar; agradezco a la Diputada Violeta, que tuvo ahí el afán de también sumarnos ahí a la Iniciativa; comentaba ya con los especialistas también, decirles que tienen todo el apoyo, respaldo y la empatía del tema médico, del gremio médico, del Sector Salud; muchas felicidades, y todo el ánimo del mundo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simple y sencillamente que celebro la voz de la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, al ser la Comisión a la que se turnó la Iniciativa de la Diputada Violeta, y nuevamente para no salirme del tema, y no me regañe la Presidenta de la Mesa. Hablar del Punto de Acuerdo que estamos abordando no es un tema sencillo, y que ojalá la mejor acción afirmativa que podemos tener el 15 de octubre si se aprueba esta Iniciativa, es darle recurso, y que se ejecute ese recurso; que realmente hoy tenemos en las calles y diario tengo a una trabajadora social, a un psicólogo, a gente que está deseosa de trabajar; la Escuela de Trabajo Social, de verdad es de las más importantes del Estado por la vocación que tienen esas mujeres y esos hombres, porque sus proyectos los hacen en comunidades muy recónditas y en donde se dan cuenta de este tipo de problemas, este tipo de situaciones, porque evidentemente la vida de una mujer y más de una mujer rural, y perdón, que haga en énfasis en eso, tiene que seguir, porque al final del día tiene tres o cuatro criaturas más; pero, es un tema de todos los ámbitos, y es un tema en donde voy a seguir insistiendo, porque, yo creo que puede ser unos de los mayores legados que ésta y la siguiente Legislatura, podemos dejarle a la vida pública de Zacatecas, el tema de la Salud Mental; para tener una mejor sociedad y bajar los índices de criminalidad que hoy estamos viviendo, también tenemos que trabajar en la mente de los seres humanos, en las niñas, en los niños en todos los aspectos, porque no sabemos qué pueda detonar algo y hablaré eso en un Punto de Acuerdo posterior, que es un problema hoy de las sociedad, pero que ojalá la mayor acción afirmativa que este Congreso le dé, es que le destinemos recursos para que de aprobarse que es casi un hecho yo espero así, pueda aplicarse, porque si no de nada va a servir que nosotros hagamos nuestra chamba y no se reglamente, y a la hora de la hora no se le dé suficiencia presupuestal para tener estos psicólogos, esa empatías y esos temas que hoy lo está pidiendo a través de la voz de la Diputada Cerrillo, pero que representen, insisto, a miles de mujeres en Zacatecas. Es cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputado, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la tribuna hasta por cinco minutos, para hablar a favor de esta Iniciativa a la Diputada María del Refugio.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Precisamente uno de los quehaceres que nos ocupa como legisladores y legisladoras, es el generar políticas públicas, pero que no se queden en el discurso o en la buena voluntad; y yo en esa parte sí coincido con el Diputado Xerardo Ramírez, que toda política pública debe de estar acompañada de recurso para que pueda trascender, no es suficiente decir que se solicita en un hospital que haya un espacio físico aislado, para que las madres que sufrieron una pérdida y padre que sufrieron una pérdida, puedan tener un entorno que facilite su duelo, cuando nuestros hospitales pues estamos carentes de lo básico; creo yo que éste sería el inicio, para nosotros poder generar una iniciativa o una reforma a la Ley de Salud; pero sobre todo, una política pública que tenga un impacto presupuestal, que realmente refleje las ganas de ayudar y de acompañar a estas madres. En esta parte me refiero a que no solamente es necesaria la voluntad del personal de salud, sino que también ocupamos la capacitación constante en el tema de ese personal de salud que le toca atender estas diferentes situaciones, pues durante toda su vida que laboran dentro de los hospitales, hoy humanizar la pérdida perinatal, va más allá de una buena voluntad o una buena acción; humanizar la pérdida perinatal significa también acompañar, y acompañar en todos los sentidos y en todos los aspectos a aquellas personas que hoy de buena voluntad deciden acompañar a quienes están viviendo un duelo. Validar el dolor y reconocer la pérdida sin duda no es nada fácil, se necesita de verdad haber vivido esa experiencia para poder ponernos en los zapatos del otro, es algo que ninguna mujer le deseamos a otra mujer, pero lo que sí deseamos es que no sufran lo que muchas de nosotras tuvimos que pasar en esos momentos de duelo; habemos quienes decidimos levantarnos y recuperarnos pero solas, después de un trance de soledad de un camino de soledad, reconocimos el duelo y decidimos seguir adelante, pero hay mujeres que aún y a pesar del paso de los años no han podido salir de ese trance, y desgraciadamente la pérdida muchas veces no tolerada, lleva a otra pérdida y termina en suicidio; es por eso la importancia de que también dentro de la Ley de Salud Mental, vaya un apartado Diputada Presidenta, y como parte también de la Comisión, pongamos un apartado en esta ley, específicamente para trabajar el tema de la pérdida perinatal, creo yo que sería algo que esta Legislatura pudiera comprometerse con las madres y padres de familia de Zacatecas; mi acompañamiento siempre, y mi reconocimiento a mis compañeras Diputadas. Gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz... Muy rápido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se le concede el uso de la voz a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues nuevamente comentarle a la Diputada en tribuna, efectivamente yo insisto, eres una mujer valiente, hoy eres la portavoz de muchas mujeres que tenemos a diario en

los hospitales; ya bien sabemos o bueno, otra vez recordar las cifras que cada 16 segundos están sufriendo muertes perinatales. Por supuesto que de la Comisión de Salud, seremos promotores de que también la Iniciativa vaya en el tema de la Ley de Salud Mental, hacemos el compromiso firme, legal, y sobre todo de frente a la ciudadanía, a ustedes que hoy pues tienen esta voz en el Congreso Local; y por supuesto como Presidenta de la Comisión de Salud y como médico, invitarlas a las mesas técnicas que vamos a comenzar la próxima semana a partir del día martes, que por supuesto hoy anuncio que el próximo martes empezaremos con la mesa técnica para poder ya dictaminar ya la Ley de Lactancia Materna, y por supuesto empezaremos con este llamado, para que esta hoy Iniciativa que presentaron y presentamos todas las Diputadas, pues le demos para adelante; todo el apoyo, y todo el respaldo, y todo la empatía, tanto como médico, como para el personal de Salud. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación, y se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para que concluya, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Nada más reiterar el compromiso de acompañar desde las Comisiones a las cuales fue turnada la presente Iniciativa, pero sobre todo el compromiso de luchar por un presupuesto digno que nos permita hacer frente al duelo perinatal. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Martha, para que hable a favor de esta Iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Declino mi participación, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien Diputada. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica, si considera suficientemente discutida la Iniciativa en lo general; y pido a la Diputada Primera Secretaria, informe el resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutida en lo general la Iniciativa del Punto de Acuerdo presentada; pasamos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido a las señoras y señores Diputados, manifestar su voto; y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar el resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor en lo general, cero en contra, y ceros abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precise la parte del Punto Acuerdo materia de su reserva... Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en los artículos previstos en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, por la que propone conformar una Comisión Legislativa, con la finalidad de intervenir directamente ante diversas dependencias del Gobierno Federal, para que se emita una declaratoria de emergencia en el Estado de Zacatecas.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Buenas tardes, compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados. Pues en consecuencia del Asunto General que expresé en la Sesión anterior, esperemos que la tercera sea la vencida, y lo hacemos con ese ánimo de volver a exhortar para que esta declaratoria se haga en lo más urgente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la cual esta Legislatura conforma una Comisión Legislativa con la finalidad de intervenir directamente ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que se emita una Declaratoria de Emergencia en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* De manera muy respetuosa Diputada Gabriela Pinedo, como Presidenta de la JUCOPO, pido por favor, que lo tome a consideración, y solicite que sea de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, para haber si le permite al Grupo Parlamentario de MORENA, subscribirse a su Iniciativa, y también...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Con todo gusto.

LA DIP. PINEDO MORALES.- En mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, solicitarle Diputada Presidenta, este asunto pueda ser considerado de urgente u obvia resolución.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- De la misma manera, que nos permita Diputado, subscribirnos al Grupo Parlamento del PRI a su exhorto.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con todo gusto, gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si, nos permite
Diputado Figueroa, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, también sumarnos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el
Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Karlita.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración del Pleno, la
solicitud que presenta la Diputada integrante de la Junta de Coordinación Política, para
otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo
105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal iniciando por mi derecha,
les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar
el registro de la votación, e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MIRANDA HERRERA - A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 20 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; conforme al sentido de la votación, se aprueba la moción de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, señalando si su locución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo... Al no haber oradores inscritos, se procede a su... Votación en lo general de manera nominal; y le pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro de los votos, comenzando por la derecha.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Violeta.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA - A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; en votaciones en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precise la parte del Punto Acuerdo en materia de su reserva... Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que se propone se exhorte al titular de la Secretaría General del Gobierno, a efecto de que gire sus instrucciones a la Dirección de Protección Civil del Estado, a fin de que implementen un protocolo de atención a las familias de pacientes internadas en el Hospital de la Mujer zacatecana.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Compañeras, compañeros, trataré de ser breve, toda vez que hay varios puntos en la agenda; y le solicito Diputada Presidenta, que si me permite en lo que voy desarrollando la exposición de motivos, pudiéramos proyectar una imágenes que traigo para dar darle mayor consistencia a este Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

SE PROYECTAN IMÁGENES

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que gire sus instrucciones a la Dirección de Protección Civil del Estado, para que implementen un protocolo de atención a las familias de pacientes internadas en el Hospital de la Mujer Zacatecana, a efecto de que se les otorguen insumos básicos como cobijas, agua, alimento, instalación de sanitarios portátiles o cualquier otro elemento de uso básico que les permita sobrellevar su estancia en esas instalaciones de salud pública de manera digna y apegada a sus derechos humanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).** Muchísimas gracias, Diputada Presidenta. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración del Pleno la solicitud que presenta el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvio resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, le solicito le manifiesto en el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA - A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: A favor del trámite de urgente y obvia resolución: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se aprueba la moción de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a la discusión en lo general, las Diputadas y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando si su alocución será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Se le concede el uso de la voz al Diputado González Romo, hasta por cinco minutos, para hablar a favor de la Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta. Aprovecho el espacio, dado de que nuestro Reglamento no permite las preguntas cuando se está haciendo la exposición de una Iniciativa, aprovecho el espacio para hacer una alusión personal al promovente, al Diputado Xerardo Ramírez, y si pudiera ahondar un poco más, para la discusión y aprobación de este Punto de Acuerdo, en el sustento jurídico para hacer el exhorto a Protección Civil; estamos hablando de brindar apoyo a las familias de las personas que reciben atención médica; por qué no hacer el exhorto a la administración del hospital, por qué no hacer el exhorto al municipio, por qué hacerlo a Protección Civil? cuál es el fundamento de encaminar la solicitud, y si previamente a la elaboración del documento o a la petición, se cuenta con las herramientas, porque básicamente lo que nosotros hemos visto, en el área de Protección Civil es que no tiene por ejemplo, para dar atención estaríamos hablando de cocina, toldos, una serie de instrumentos necesarios para poder llevar a cabo la atención correcta; entonces, a priori no vamos a descartar por supuesto que nos parece de primera necesidad el que se le brinde atención a las familias de quienes reciben atención en el hospital, pero nos llama la atención el que se vaya el Punto de Acuerdo directo a Protección Civil, y ojalá pudiera aprovecharse el espacio para hacer alusiones personales. Sería cuanto. Presidenta.

El DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite una moción de ilustración al Pleno...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- ...Para hechos.

Karla Valdéz.
LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- ...Diputada, para hechos,

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... Y la moción de ilustración al Pleno si me permite, para que el orador pueda...

LA DIP. PRESIDENTA.-...Sí, permítame Diputado, nada más termino de anotar, Susana, la Diputada Susana ¿Alguien más?... Karla Valdéz, ¿Alguien más?... Muy bien, se le concede el uso de la voz, al Diputado por moción de orden, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... De moción de ilustración al Pleno. Diputado, coincidir perfectamente que debería de ser así, como Usted lo menciona, pero en repetidas ocasiones estos temas, no solamente en el hospital de la mujer, sino del Hospital General, y del Hospital de Fresnillo se han querido tratar con el propio Secretario, con el propio Secretario de Salud, del cual dependen las direcciones de los hospitales Públicos, y no hemos tenido respuesta, esta situación la presentamos hoy en particular también derivado de ver la agenda que hoy se estaba presentando, en temas muy específicos de la mujer, y lo vimos en los últimos puntos que se presentaron al inicio de esta Sesión, por qué dirigirlo, y no, a Protección Civil, y también cuidando la jerarquía de rangos, se le está haciendo el exhorto a la Secretaría General de Gobierno, para que él en brazo que tiene a su cargo, que es la Secretaría, la Dirección de Protección Civil, pueda coadyuvar, pero no es la única acción, pues en realidad el exhorto se le está dirigiendo al Secretario General de Gobierno, a efecto de que se dé cuenta de esta problemática, independientemente de grillas y situaciones políticas que no me gustaría mencionar, creo que es una de las instituciones más loables, después del DIF, por supuesto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...Sí, claro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que pueden atender este tipo de casos, por qué tampoco lo hicimos al DIF? porque pues sería seguirle cargando la mano a una Institución que ya tiene a su cargo el albergue, los asilos, y las casas cunas, etcétera; en ese sentido, le hago la aclaración por qué lo estamos haciendo de esta manera, y creo

que si pudieran hacerlo en el mes en el que estamos, seguramente ya están previendo el tema de las colchonetas, el tema de las cobijas, el tema de equipamiento con alimentos de la canasta básica; y que obviamente yo por eso lo decía, Usted que representa al Municipio de Fresnillo, y quienes representamos a la zona conurbada también nos podemos sumar donando con algunas despensas, ayudando con algunos alimentos a las personas que haya afuera, pero yo creo que sí es la instancia correcta, no solamente Protección Civil, sino más bien, el Secretario General de Gobierno, a ver si, a él le hacen caso los funcionarios de los cuales depende las direcciones de los hospitales, en este caso el Hospital de la Mujer en específico, pero que no es un caso que solamente se dé en el Hospital de la Mujer. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, por la aclaración. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Susana Barragán, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bueno, va a ser muy breve. Aquí también a mí me gustaría decirle al promovente de esta Iniciativa, que también nosotros nos sumemos, todos representamos municipios; entonces, no nada más el exhorto tiene que ser al Gobierno del Estado, sino también a nosotros, incluso aquí ha habido Diputados que han pedido apoyo, o hemos pedido apoyo, yo en el caso en muchísimos casos, aquí también está el Diputado José Juan, que ha alzado la voz por los migrantes, no especificarnos en algo, porque el Estado tiene muchísimas necesidades, entonces, también nosotros somos representantes y también nosotros hay que poner un granito de arena, para apoyar también a Protección Civil; y bueno, también se viene el Presupuesto, entonces vamos estudiando el Presupuesto para que Protección Civil tenga más recurso. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos a la Diputa Karla Valdéz, para rectificación de hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, yo comentarles desde Acción Nacional acompañamos este Punto de Acuerdo, primero: porque en definitivo, y se los digo como Doctora, yo hice el internado en ese hospital, cuando nosotros salíamos a comer, desayunar, o cenar, o lo que se pudiera pues es una...es un tema que a diario vivimos los zacatecanos y en todos los hospitales del Estado, y de la República, en donde siempre vemos a los familiares de los pacientes afuera durmiendo, ya como lo mostró el Diputado, en las camas, digo vamos, hasta los mismos internos dormíamos y se los digo yo, yo lo hice; o sea, dormíamos en cartones con tal de cuidar y estudiar y prepararnos, no; entonces, yo creo que aquí lo más importante y quiero comentarles, es que esto es un tema de política pública, yo creo que apostarle a los temas de los albergues; es de lo que nos pueda dar el pauta o la pauta, para que estas personas pues tengan de otra manera donde quedarse, ¿no?. Miren, la semana, hace quince días visitamos el Banco, el tema del Banco de leche, y ahí obviamente hay pacientes, hay familiares de los niños prematuros que se la viven en los hospitales hasta por dos meses; entonces, pues siempre están viajando y entrando y saliendo, y ellos su manera de estar pues es estar en el albergue, yo creo que pues sí es importante que redireccionemos dónde tenemos qué hacer el exhorto, yo ahí me sumaría a la petición del Diputado Ernesto, si tiene que ser con el DIF, obviamente en un trabajo en conjunto con el Estado, con el municipio y poner como ya dijo la Diputada Barragán, nuestro granito de arena; a ver, no es un tema desconocido, yo misma les comentaba como los internos nos quedábamos con tal de estar ahí a un lado de la paciente, hasta es más en el vil piso, y no por eso nosotros reclamábamos; al contrario, creo que es un gusto como médico seguir ayudando a la gente, sin embargo, pues el exhorto sí podemos redireccionarlo al DIF, sin embargo seguimos acompañando al tema, es una causa noble, todo el éxito, todo el apoyo y todo el respaldo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y le pido al orador en tribuna concluya su participación, en un tiempo no mayor a cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas Gracias, Presidenta. Pues esta participación es de buena fe, en realidad lo que nosotros buscamos es acompañar el Punto de Acuerdo, nos parece que el fin último de lo que se propone es loable; si nos dan espacio, si nos dan un receso de unos dos minutos, presentaríamos la reserva correspondiente para incluir al DIF, para incluir a la Secretaría de Salud y por supuesto también a la sociedad en general, para que podamos apoyar entre todos, nos parece que las áreas que legalmente tienen las atribuciones más específicas, para poder atender el tema, son las Secretaría de Salud y el DIF, obviamente cualquier institución puede apoyar, siempre que se trate de beneficiar a la sociedad, pero creo que para puntualizar más nuestro Punto de Acuerdo y que tenga mayor solidez, podríamos redirigirlo; fuera de eso, nuestro apoyo y respaldo al fin último que se busca con este Punto de Acuerdo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica, si se considera suficientemente discutida la Iniciativa en lo general; y pido al Diputado Primer Secretario, informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el tema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada; pasamos ahora a su votación en lo general mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la señoras y señores Diputados manifestar su voto; le ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA - A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo. Pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, y hacer entrega del documento que precise la parte del Punto de Acuerdo en materia de su reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz y Ernesto González Romo, Diputada Presidenta...Juntos, aunque Usted no lo crea.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para que presente razone y justifique su reserva...Le pido a los

Diputados, si me pueden entregar por favor la reserva a esta Presidencia, y hacer uso de la tribuna, para que me expliquen la justificación de dicha reserva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Atendiendo la sugerencia del Diputado Ernesto González, nos permitimos presentar para que el punto resolutivo quede de la manera siguiente: Primero.- La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al titular de la Secretaría General de Gobierno, así como de la Secretaría de Salud, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y del Municipio de Guadalupe, para que implementen un protocolo de atención a las familias de pacientes internadas en el Hospital de la Mujer zacatecana, a efecto de que se les otorgue insumos básicos como cobija, agua, alimento, instalación de sanitarios portátiles o cualquier otro elemento de uso básico que les permita sobrellevar su estancia, en esas instalaciones de salud pública de manera digna y apegada a sus derechos humanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a consideración de la Asamblea mediante votación económica, si consideran suficiente, perdón, una disculpa...Se somete a consideración, si se encuentra suficientemente discutida en lo particular la propuesta. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se encuentra suficientemente discutido el Punto en lo particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido el Punto de Acuerdo en lo particular, por lo que pasamos ahora a su votación para los siguientes efectos... A favor del Punto de Acuerdo en sus términos... A favor del Punto de Acuerdo con sus modificaciones, o en contra. Ruego al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de su votación, e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con las modificaciones propuestas.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor, con las modificaciones.

BARRAGÁN SUSANA.- Con las modificaciones, a favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con las modificaciones

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor, con las modificaciones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA - A favor, con las modificaciones.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor, con las modificaciones.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con las modificaciones

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor, con las modificaciones.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, con las modificaciones

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, con las modificaciones

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

VIOLETA CERRILLO.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA - A favor con la reserva.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, con la reserva.

MIRANDA HERRERA - A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que a favor con las modificaciones planteadas, tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo particular el Punto de Acuerdo, con la reserva presentada... Continuando con el Orden del Día, nuevamente se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que se propone y se haga un llamamiento a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de los Servicios de Salud del Estado, para que de manera conjunta implementen una campaña en las instituciones educativas públicas y privadas sobre información, prevención y atención del suicidio en niñas, niños y jóvenes de nuestra Entidad.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso. Nuevamente de manera muy rápida, compañeras y compañeros. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se hace un llamamiento a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de los Servicios de Salud del Estado, para que de manera conjunta implementen una campaña en las instituciones educativas públicas y privadas sobre información, prevención y atención del suicidio en niñas, niños y jóvenes de nuestra Entidad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Muchísimas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A consideración del Pleno la solicitud que presenta el Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para adherirme a tu Iniciativa, como Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada, con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ...Mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, le solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informar del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO - A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA - A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada, que con: 16 votos, fue aprobado de urgente u obvia resolución, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se aprueba la moción de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva, señalando si su intervención será a favor o en contra del Punto de Acuerdo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, si me lo permites hacer desde mi lugar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta. Bueno, pues me subo; más bien, me sumo al Punto de Acuerdo; primero, porque la salud mental es determinante para la estabilidad emocional del ser humano, repito; la salud mental es determinante para la estabilidad del ser humano. El día de ayer presentamos justamente Diputado, la actualización de la Ley de Salud Mental, donde justamente dábamos datos duros, donde la Organización Mundial de la Salud detecta que para el año 2030, la principal causa de muerte van a ser trastornos mentales, un tema escalofriante; es un tema que pues la verdad que no podemos pasar desapercibido, la Ley y la actualización de salud mental contempla justamente 71 artículos y 12 capítulos, donde está incluido el tema de suicidio, por eso es la actualización y donde viene también el tema de adicciones; como sabemos Diputado, yo creo que aquí es fundamental para la ciudadanía, la Ley de Salud Mental, no estamos en un clima, pues si bien, por decirlo después del covid necesitamos la salud mental en Zacatecas, y por supuesto acompañada con esta ley, pues otorgar presupuesto, de nada nos sirve detectar un problema de salud, un trastorno mental sino tenemos el medicamento, si no tenemos el recurso para los medicamentos psiquiátricos. Es cuanto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, me concederé el uso de la voz hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y pues sí, completamente de acuerdo con el Punto de Acuerdo, que hoy presenta el Diputado Xerardo, así como la intervención de la Diputada Karla Valdéz; el año pasado justamente para estas fechas, su servidora presenté una Iniciativa de Ley para del Prevención del Suicidio, porque es un

tema muy relevante y es un tema que ha ido escalando a través de los tiempos, vivimos una era sumamente complicada, una era llena de violencia en donde la salud mental no sólo de nosotros los adultos, sino también de nuestras infancias, de nuestras juventudes está cada vez más quebrantada; esta Ley está en Comisión, parece ser que está detenida por el impacto presupuestario, espero que pronto salga, es de suma importancia también que nosotros como legisladores veamos el tema presupuestal en temas de prevención; nosotros generalmente generamos políticas públicas reactivas que van conforme la problemática va avanzando y no preventivas, que es a donde deberíamos de ir todos; ahorita pues no, no me gusta revictimizar a las personas, pero sí estamos viviendo una ola en donde lamentablemente pues el suicidio es una salida fácil de las problemáticas que enfrentan las juventudes, la niñez, como lo es la inseguridad, el quedarse sin padre, sin madre, el no tener las oportunidades; y pues nosotros como representantes tenemos esa obligación, esa obligación de generar políticas públicas preventivas y no reactivas, porque el suicidio no tiene política pública reactiva; no puedes resolver ese problema, una vez que está hecho, no hay vuelta atrás, una vez que el infante, una vez que el joven decide quitarse la vida y precisamente para esto tiene que haber políticas públicas de prevención y sobre todo, generar las condiciones para que nuestros jóvenes, para que nuestras, para que nuestra niñez no sufra los estragos que hoy en día está viviendo; llamar a la Comisión a la que fue turnada esta ley, creo que es de suma importancia, hoy el exhorto es muy pertinente, pero sí ya existen trabajos legislativos importantes en esta materia, y creo que es pertinente pues darle el cauce legislativo correspondiente. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora concedo el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Miren, solamente para coincidir con la pertinencia del punto de acuerdo del exhorto que se está haciendo; en el Municipio de Loreto nos tocó vivir esta situación del suicidio, nuestra cercanía con el Estado de Aguascalientes y una relación social, económica productiva muy estrecha, generó que se influyera desafortunadamente negativamente con la estadística que ha presentado últimamente Aguascalientes, como primer lugar a nivel nacional en suicidio; entonces, estuvimos presenciando, viviendo un suicidio al mes, hasta parecía que estaba programado esa circunstancia, desde jóvenes hasta adultos, era totalmente una situación social que nos llamó la atención; y entonces el Honorable Ayuntamiento junto con las autoridades educativas. por medio del Consejo de Salud y de Educación que, establecimos comunicación con una Fundación en México y un especialista muy extraordinario Don Jost, fue mandado a Loreto a implementar una jornada intensa de pláticas de sensibilización para lograr la conciencia colectiva, no la conciencia individual, no es suficiente la individual eh, no; cuando individualizas no es suficiente, tienes que generar la conciencia colectiva; es decir, quienes estaban dentro del fenómeno, autoridades educativas, docentes, estudiantes, entre estudiantes, padres de familia, las propias redes sociales, el factor de consumo de droga, de alcohol, de tabaco; es decir, es multifactorial lo que te obliga a un tema del suicidio; y entonces, logramos porque en esta

jornada intensa de conferencias por la Fundación que representa Don Jost, logró esa conciencia colectiva, fue dura, eran duras las experiencias que les generaba a todos los actores, porque se involucraron autoridades educativas, padres de familia, alumnos, autoridad municipal, órganos empresariales, todo, todo lo que fuera posible para generar esa conciencia colectiva; se ponía al centro un funeral, un féretro decía: puedes ser tú el que vas a estar allí, o puedes ser tú el que estés acá viviendo tu vida, experimentando tus logros; solamente expreso, ejemplifico un poco esta parte, porque este exhorto es pertinente, si el llamado se asume, se pueden buscar los vínculos, se puede enfrentar el fenómeno y se puede minimizar, y podemos por mucho tiempo a partir de lograr esa conciencia colectiva, bajar la estadística a ser, pero si no se hace caso, pues seguiremos lamentando suicidios en Zacatecas, la experiencia la vivimos en Loreto; cuando se quiere, cuando se logra hacer el vínculo de equipo entre todos los sectores de la sociedad, los gubernamentales, los no gubernamentales se puede lograr abatir esta tendencia de suicidio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, queda registrada su participación; y le pido a la Diputada Karla Valdéz, que concluya por un tiempo no mayor a cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues efectivamente como les mencionaba, el tema de la Ley de Salud Mental, es la actualización, donde ya contemplamos el tema del suicidio, el tema de adicciones; decirle mi Diputada, que tenemos con todo el gusto de decirle en el tema de impacto presupuestario, pues de nosotros no depende; sin embargo, sí depende de que hagamos esa reforma en la política de salud, estábamos esperando la reglamentación, pero con mucho gusto, seguiremos dándole trámite a su iniciativa y efectivamente yo creo que el entorno social, Diputado Cepillo, es demasiado; pero bueno, yo lo único que quiero abonar en este caso, como médico y como doctora y como representante y Presidenta de la Comisión de Salud, es necesario que también veamos qué es lo que está pasando, la salud mental, no nada más es de nosotros, es un tema de todos y obviamente si lo detectamos a tiempo, si damos la capacitación a los maestros, a los médicos, si derivamos a tiempo, podemos evitar este tipo de situaciones que hoy, o que desafortunadamente pasaron como el día de ayer en Guadalupe. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Al estar agotada la lista de oradores, se consulta al Pleno mediante votación económica si se considera suficientemente discutida la Iniciativa en lo general; y pido a la Primera a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. A favor.....En contra....Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada; pasamos ahora a su votación en lo general, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a las señoras y señores Diputados manifestar su voto; y ruego al Diputado Segundo Secretario, llevar a cabo el registro e informar del resultado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA. A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el propone se exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General Jurídica, así como de la Secretaría del Campo, se elabore el Reglamento Interno y esto le dé funcionalidad a la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Coordinación General Jurídica, así como de la Secretaría del Campo, se elabore el Reglamento Interno y esto le dé Funcionalidad a la Ley de Productos Orgánicos para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito este asunto se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A consideración del Pleno, la solicitud que presenta la Diputada Gabriela Pinedo; integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, previsto en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; mediante votación nominal iniciando por mi derecha, les solicito manifiesten el sentido de su voto; y pido al Diputado Segundo Secretario, llevar el registro e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA. A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

KARLA VALDÉZ- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones; de declarar de urgente y obvia resolución el presente Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se aprueba la moción de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos, pasamos a su votación en lo general, comenzando por mi derecha.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA. A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones. Aprobado en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación, se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; pasamos ahora a su discusión en lo particular, las y los Diputados que deseen participar, sírvanse registrar en esta Mesa Directiva. Al no haber oradores inscritos para la discusión en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en la fracción X del artículo 125 del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Punto de Acuerdo presentado. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Violeta Cerrillo, para que dé lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo; no, una disculpa, este punto se adelantó al inicio. Continuando con el Orden del Día, se les concede nuevamente el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados

integrantes del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un Capítulo VII denominado Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes, al Título Décimo Quinto denominado Delitos contra la Paz, Libertad y Seguridad de las Personas, del Código Penal del Estado de Zacatecas. Una disculpa, sí tienen razón, una disculpa, es la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reforme la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para una moción de orden, hacen correcta la Orden del Día? siempre tenemos como cuatro diferentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado; una disculpa, el orden se modificó a petición de que teníamos invitados en el mezzanine, y para no hacerlos esperar, se adelantaron dos iniciativas, ese es el motivo de la modificación, pero adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Continúa la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Si permite suscribir, al Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictaminación a la Comisión legislativa de Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, se le concede nuevamente el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura de su Iniciativa de Decreto, para adicionar un Capítulo VII denominado Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, al Título Décimo Quinto denominado Delitos contra la paz, libertad y seguridad de las personas, del Código Penal del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, solicitarle la lectura de una síntesis de la misma, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se adiciona un Capítulo VII denominado Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, al Título Décimo Quinto denominado Delitos contra la paz, libertad y seguridad de las personas, que contiene los artículos 271 Quintus y 271 Sextus al Código Penal del Estado de Zacatecas.

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión legislativa de Justicia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción para rectificación de trámite, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, desde el mes de junio, desde el primero de junio del año pasado, yo presenté una iniciativa similar a la que acaba de presentar el Grupo Parlamentario del PRI; ha pasado más de un año, y la Comisión de Justicia no ha dictaminado; y no va a dictaminar, si usted mantiene el turno a la Comisión de Justicia, esta nueva Iniciativa que está presentando el Grupo Parlamentario del PRI, tampoco va a ser dictaminada y en ese sentido, al tratarse de un tema tan importante, tan relevante, le quisiera pedir que dadas las circunstancias especiales que rodean el trabajo de la Comisión de Justicia, se rectificara el turno a una Comisión distinta, proponiendo respetuosamente la Comisión de Parlamento Abierto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, no voy a turnarla a otra Comisión, debido a la pertinencia del asunto; sin embargo, sí esta Mesa Directiva, desde la semana pasada ha tomado ya cartas en el asunto con el tema de las inasistencias y también el tema de los trabajos de las Comisiones; en este caso, quien preside la Comisión de Justicia, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, durante el Segundo Período, así como la Comisión Permanente, Tercer Período Extraordinario y del Segundo Año del Ejercicio Constitucional, lleva un total de 25 inasistencias, y esta Mesa hará lo propio, y también es un tema que retomaremos en la Junta de Coordinación Política, para agilizar los trabajos de esta Comisión tan importante de Justicia; muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, voy a someter a consideración de esta Asamblea, modificar el Orden del Día, ya que la promovente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley del Sistema Estatal de valuación, me pidió mover para la próxima Sesión, esta Iniciativa; entonces, somete a su consideración de esta Asamblea, esta modificación en el Orden de Día; mediante votación económica, quien esté a favor.... En contra....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las señoras y señores Diputados, se aprueban las modificaciones al Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la fracción I del artículo 237 del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la fracción I del artículo 237 del Código Penal Para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar los Impuestos a la Tenencia y a la Infraestructura.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada. Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar los impuestos a la tenencia y a la infraestructura.....perdón, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar los impuestos a la tenencia y a la infraestructura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna...

EL DIP DELGADILLO RUVALCABA.- Diputado; perdón, Presidenta, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputado, claro que sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la misma manera, Figueroa Rangel José Luis, Diputado de la Revolución Popular.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Acción Nacional.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado, Nueva Alianza, también se suma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, Diputada, claro que sí.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, su Fracción de MORENA, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con mucho gusto, claro que sí Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen adicionar un inciso D) a la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se adiciona un Inciso D) a la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0227, de fecha 19 de septiembre del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que den lectura alternadamente a un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, considerados en los Puntos del 18 al 32 del Orden del Día; me permito señalar que para efectos de la observancia plena del procedimiento legislativo ordinario, que si algún Diputada o Diputado desea que en lo individual se dé lectura íntegra a algún Dictamen lo manifieste y proceder en los términos planteados, en la inteligencia de que los 15 dictámenes en cuestión se encuentran publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Solicito se me permita dar por leídos los dictámenes que presentan las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública a la consideración de este pleno de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, respecto de las Cuentas Públicas de los municipios de los puntos del Orden del Día del 18 al 32, de Apozol, Atolinga, Huanusco, Río Grande, Tabasco, Jalpa, Tepechtlán, Genaro Codina, Valparaíso, Concepción del Oro, Jerez, Florencia de Benito Juárez, Juchipila, Chalchihuites y Melchor Ocampo del Estado de Zacatecas relativos al ejercicio fiscal 2021, ya que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sólo, Diputados, someto a consideración de esta Asamblea, si de así considerarlo que se encuentran leídos del punto 18 al 32 del Orden del Día, quien esté a favor, manifestarlo; gracias, Diputados. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea,

informo que con anterioridad se registraron para participar las Diputadas y Diputados José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”; el Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Zacatecas”, ¿alguien más desea participar?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- “Informe”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada. ¿Alguien más? Se cierra la lista y se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Análisis”, hasta por un tiempo de 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. México ha dado un paso muy importante en cuanto a su política exterior, al solicitar el ingreso al G-77 y China en la cumbre celebrada en La Habana, el 15... del 15 al 16 de septiembre del presente mes de septiembre; el grupo de los 77, G-77 se estableció el 15 de junio de 1964 a iniciativa del movimiento no alineado conformada por las... los signatarios de 77 países en desarrollo, de la declaración conjunta de la 77 emitido al final de la primera sesión de la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo en Ginebra, aunque los miembros del G-77 han aumentado a 134 países, el nombre original fue conservado por su significado histórico; el Grupo de los 77 es la mayor organización intergubernamental de países en desarrollo en las Naciones Unidas, que proporciona los medios para que los países del Sur puedan articular y promover sus intereses económicos, colectivos y mejorar su capacidad de negociación conjunta sobre los principales temas económicos internacionales y promover la cooperación Sur-Sur para el desarrollo. De esta cumbre de G-77 y China, cabe destacar en primer lugar, que representan una victoria de

gobierno de Cuba frente al bloqueo criminal impuesto por el gobierno yanqui a la isla; esto, sobre todo cuando el gobierno norteamericano sea demócrata o republicano insiste en aislar a la mayor de las Antillas, como representaría... como represalia contra la heroica revolución cubana. En representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador asistió la Secretaria de Relaciones Exteriores Alicia Bárcena, a la que México asistió todavía en carácter de observador, de acuerdo con la cancillería mexicana nuestro país reconoce la importancia del Grupo de los 77 más China, como un mecanismo de concertación en el ámbito multilateral, ya que reúne a dos tercios de los estados miembros de la ONU y a 80% de la población mundial; la cumbre del G-77 y China, elevó la voz a La Habana, a favor del multilateralismo y en contra de la estrategia neoliberal y discriminatoria, estrategias que en vez de remediar problemas aumenta las desigualdades económicas y sociales entre países ricos y pobres; en palabras del Secretario General de las Naciones Unidas se lanza la advertencia sobre los grandes retos que enfrenta la humanidad, entre ellos el cambio climático y las enormes desigualdades existentes, cito textualmente las palabras: “Al mismo tiempo los países en desarrollo, están en una situación sumamente difícil, muchos están con una deuda imposible de pagar, no tienen accesos a los fondos necesarios para concretar los objetivos del desarrollo sustentable”; ejemplifico: en el caso de África, que paga más por el servicio de la deuda que lo destina presupuestalmente a educación y salud, según los medios de comunicación, cito textual: “Los líderes del Grupo-77 más China que representan 80% de la población mundial, cerraron ayer 16 de septiembre, perdón, 16 de septiembre, una cumbre en esta Capital, La Habana, con la exigencia a las potencias de ayudar a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional ante la agudización de la crisis por la pandemia de COVID-19 y la brecha tecnológica; la cumbre emitió una declaración sobre retos actuales del desarrollo, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación que es la síntesis de un extenso proceso de negociaciones en el que 134 naciones; es decir, 134 gobiernos y sus 134 cancillerías han resumido aquellas ideas en que las tienen... en que no tiene... en que tiene y los consensos; este consenso no ha sido fácil ante un orden económico internacional injusto para los países en desarrollo que aún no se recuperan de los estragos causados por el COVID-19, incluso temen que ocurra otra pandemia similar en el futuro sin haber desdeñado las heridas de la primera, pero además el G-77 más China considera que todo ello se agrava a partir de las tecnologías geopolíticas, las medidas coercitivas unilaterales, las crisis económicas y financieras, la fragilidad de las perspectivas económicas mundiales, el aumento de la presión sobre los alimentos y la energía, el desplazamiento de las personas, la volatilidad de los mercados, la inflación, el ajuste monetario, la creación... la creciente carga de la deuda externa, el aumento de la promesa externa, el aumento de las desigualdades dentro de los países, y entre ellos, los efectos diversos del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la desertificación, las tormentas de arena y polvo, la degradación del medio ambiente, las brechas digitales, estos fenómenos afectan el llamado Sur Global sin que hasta ahora exista una ruta clara para poder hacer frente a los mismos de manera coherente y efectiva, a estos se agregan algunas cuestiones que no aparecen... que no aparecen en la lista, por ejemplo: no se hace referencia de la operación militar especial de Rusia en Ucrania, la agresividad tecnológica de los tigres asiáticos, no sólo China, los cambios políticos que se registran en África y sacan del poder a gobernantes pro europeos, el descenso del peso relativo del dólar en las transacciones internacionales, el aumento de los presupuestos progresistas y socialistas en América Latina. Diputadas y Diputados, en fin, la declaración final de la cumbre abarca diversos tópicos, pero por espacio del tiempo sólo mencionaré algunos: la urgente necesidad de una reforma integral a la arquitectura financiera internacional y de un enfoque más inclusivo y coordinado de la

gobernanza financiera mundial; también, se rechazó la imposición de leyes y regulaciones con impacto extraterritorial y otras formas de medidas económicas coercitivas, incluidas las sanciones unilaterales contra los países en desarrollo; además, el documento llamó a los estados en... congregarse colectivamente a la concesión de un desarrollo mundial y de una cooperación para el desarrollo científico y tecnológico, destaca el importante papel de la ciencia, la tecnología y la innovación como pilar, facilitadores y catalizadores para apoyar el crecimiento sostenido inclusivo y sostenible, acelerando la plena aplicación de la agenda 2030; la oportunidad que ofrece la ciencia, la tecnología y la innovación para el pleno disfrute de todos los derechos humanos para todas las personas, incluido el derecho al desarrollo, la necesidad de invertir más en ciencia, tecnología e innovación y reafirmar el compromiso del bloque con la colaboración científica abierta y equitativa, destaca la importante contribución de la ciencia abierta al desarrollo de soluciones para enfrentar el desafío global. Voy a terminar, Presidenta. Abogar por el desarrollo y uso de la ciencia, la tecnología y la innovación de manera ética y responsable, así como por el fortalecimiento y la ampliación de las infraestructuras para la investigación y el desarrollo, la importancia de la investigación y el desarrollo y la transferencia de tecnologías en la esfera de la salud humana, teniendo en cuenta el aumento de las enfermedades transmisibles y no transmisibles emergentes y reemergentes incluidos sus factores de riesgo. Esperamos que esta declaración no quede en un simple pronunciamiento, porque hay datos desalentadores, en la mitad del plazo fijado para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas hay consenso de que ninguna de las metas se alcanzó, se alcanzará en 2030, en este año seguirán viviendo en la pobreza extrema 357 millones de personas, 7% de la población mundial, 300 millones de niños y jóvenes no sabrán leer ni escribir....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y más de tres mil millones de personas estarán afectados por la degradación del planeta. Concluyo, la incorporación del pleno derecho de México al Grupo de los 77 y China con la política exterior aplicada en estos administración, que recuperó el prestigio que echaron por la borda los gobiernos neoliberales; sin duda que podrá aportar mucho a la lucha de los pueblos coloniales y semicoloniales por la liberación definitiva, como dijo José Martí: “Patria es humanidad”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para rectificación de hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más? Muy bien, se cierra la lista. Se concede el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Un tema sumamente interesante, Diputado, mientras que usted hablaba, de los asistentes aquí en este espacio, conté a 14 personas, que mientras usted hablaba, todos estábamos metidos en el teléfono, en el celular, desde los Diputados, los mismos auxiliares de este espacio, el guardia, los auxiliares de los Diputados, y no es malo, no es malo; sin embargo, es una pequeña muestra de a dónde nos ha llevado la globalización, a dónde nos ha llevado el capitalismo; a dónde nos ha llevado la ideología neoliberal, y quiero hacer una breve cronología, después de la Guerra fría, se implementa a nivel mundial un nuevo sistema económico basado en el capitalismo, y el capitalismo, el gran promotor del capitalismo sigue siendo Estados Unidos, y Estados Unidos vive, su economía vive a raíz de lo que los demás países le aportan, no es raro para nosotros que gobiernos neoliberales pasados de México implementaron y adoptaron políticas públicas que fueron dictadas desde dependencias ya fuera del estado, la OMS está fuera del estado, el Banco Monetario, el Banco Mundial está fuera del estado, el Fondo Monetario Internacional está fuera del estado; es decir, esa política económica intentó crear instituciones para disminuir la fuerza y el poder del estado. Hoy, en estas plenas, en esta plena década, en este día, estamos viviendo en el capitalismo puro, y es necesario que lo veamos, que lo identifiquemos; a Estados Unidos jamás le ha interesado, jamás le ha interesado el desarrollo humano y menos el desarrollo mundial. Hoy el capitalismo, hoy la globalización, hoy los gobiernos neoliberales, que son unos cuantos que buscan la explotación de los demás, han dejado eso, explotación de la gran cantidad de países del mundo, han dejado contaminación, desplazamiento forzado, conflictos armados, si nosotros analizamos y hacemos una radiografía de dónde están los conflictos armados; precisamente están en estos 134 países, en esta franja de pobreza que ha ocasionado unos cuantos gobiernos, entre ellos Estados Unidos, los desastres naturales, quién es el principal emisor de gases de efecto invernadero? es Estados Unidos, pero es el que menos hace, hoy vivimos en las leyes del mercado, y el capitalismo, aunque no lo creamos, nos trata de vender la idea de señores todo está bien, todo está bien. Hoy sin duda alguna estamos americanizados todos, hoy estamos en poder de Estados Unidos, y vemos tan fácil lo que está a nuestro alrededor, dónde se produce ese teléfono y dónde se produce esta pluma, hoy somos víctimas del consumismo, hoy ya no somos el homo sapiens, hoy somos el homo novus, o somos hoy el homo consumens, somos consumidores totalmente; la ciencia y la tecnología han avanzado a pasos agigantados, pero han avanzado para unos cuantos, hay muchos países y muchos que estamos todavía en retroceso, yo le preguntaba el otro día a uno de mis asesores que da clases en línea en la universidad, de 10 alumnos, de 10, ¿cuántos se conectan a través de una computadora? Dos, ocho se conectan a través de un teléfono, porque no tienen, pero no es por facilidad, es porque no tiene acceso a una computadora; entonces, hay una brecha enorme, hay una pérdida de valores éticos, sin duda, hoy vivimos en una época darwiniana en donde es sálvese quién pueda, sálvese quien pueda, el individualismo priva sobre la comunidad; y por eso, yo reconozco tu postura, reconozco tu posicionamiento informado, porque estos 134 países no están entrándole a la danza de los gobiernos neoliberales, no le están entrando a la

danza de las nuevas leyes del mercado que está dictando la globalización y el neoliberalismo a nivel internacional. Sería cuanto, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, al orador en tribuna, para que concluya hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputada Fernanda. Miren, eh, yo vi pertinente socializar esta síntesis de la cumbre, porque hay una serie de advertencias, los que no la logren visualizar será su problema, el que las logre visualizar en materia de geopolítica entenderá por qué nuestro país puede ser pertinente su integración a este grupo de países, porque están enfrentando una agenda que no resolvió la 2030, la que planteaba pactos, grandes acuerdos internacionales para evitar los efectos del calentamiento global, y miren qué desastre, Donald Trump saliéndose, desintegrándose de los acuerdos, y Estados Unidos viviendo un desastre. Hoy, Europa en un proceso de desindustrialización, con fenómenos migratorios muy fuertes, sobre todo de África, y no se diga Centroamérica, pero las economías emergentes que enfrentan, las consecuencias de un modelo fallido, pero que además se ha militarizado, se ha ocupado, se ha intervenido por el extranjero para extraer y apoderarse de sus recursos estratégicos, la minería, el agua, la producción estratégica agrícola; y entonces, creo que esta cumbre nos deja mucho que analizar; es decir, ¿qué agenda va a tener que modificar nuestro país en el Congreso de la Unión?, ¿qué retos va a enfrentar el próximo sexenio?, ya lo decía la Diputada Gaby Basurto, ahí están los riesgos, lo que nos expuso son los riesgos; es decir, ahí están las advertencias, lo asumen, lo discuten, lo acuerdan o entonces vamos a una situación de desastre de herencia al siguiente sexenio muy graves para la estabilización económica y financiera de México, porque hay una influencia internacional, cuando hablan entonces de implementar un nuevo sistema financiero internacional, decir una alternativa financiera a la actual capitalista, pues es porque algunos países no tienen de otra, no tienen de otra, porque no pueden con las reglas del juego en el dominio del dólar o en el dominio del Euro; entonces, creo que el desastre es grave, hablar de las cifras de analfabetismo, hablar de las cifras de pobreza, pues podríamos decir muy cómodos nosotros: “Bueno, no me va a tocar”, quién te asegura que no, que no vas a tener que enfrentar estos fenómenos sociales consecuencia de que México no está incorporado a una agenda internacional, será fundamental que México se incorpore a este Grupo del G-77 más China... y China, porque ahí habrá una serie de alternativas para los problemas que estamos enfrentando como nación y también como un puntal para que Centroamérica y El Caribe también entren en una senda de progreso y desarrollo. Sería cuanto, Diputada Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Xerardo Ramírez, con el tema: “Zacatecas”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Es muy rápido, quisiera hacer el llamado, no sé si Apoyo Parlamentario ya tenga el oficio que pedí, y sobre todo que le va a interesar aquí al Diputado Delgadillo, porque tiene que ver con su Distrito, pero sí hacerle el llamado a la Secretaría General de Gobierno y al propio Titular de esta dependencia, porque pueden ver el oficio signado por el aquel entonces Diputada Karla Valdéz Presidenta de la Mesa Directiva; si lo voltean, por favor, para que lo puedan leer los Diputados, porque si de por sí no leemos derechos, imagínense chueco, está complicado. Nada más ahí donde desde el 23 de noviembre del año pasado se mandó el Decreto para su publicación en donde se decretan las fiestas de Nochistlán de Mejía, las fiestas de octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas, fue aprobado el 16 de noviembre del año 2022 y recibido en la Coordinación Jurídica, si le pueden bajar poquito para que se vea el recibo, no así del otro lado, por favor; 28 de noviembre del 2022 prácticamente un año se va a cumplir y las fechas, las ferias más bien, la celebración de la cual esta Legislatura tuvo a bien nombrar Patrimonio Cultural Mundial Inmaterial del Estado, pues están por celebrarse en unos días; entonces, sería importante que una vez que está firmado por la Coordinación General Jurídica sea signado ya sea por el Titular del Ejecutivo, Licenciado David Monreal; o bien, por el Secretario general de Gobierno, a efecto de que cobre vigencia y Nochistlán pueda tener este Decreto aprobado y avalado por las Diputadas y los Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa Del Muro, con el tema: “Informe”. Hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Hoy vengo a hablarle al pueblo de Zacatecas, decirle que soy una mujer de izquierda y me rijo por los principios de la Cuarta Transformación desde antes que se hicieran del dominio público, no robar, no mentir y no traicionar, esto me impide ser cómplice de lo que muchos quieren y desean, con tal de quedar bien en el lado del poder. El lado correcto de la historia no implica traer simpatías, no implica ser agradable a los ojos de todos, el lado correcto de la historia implica actuar a lo que muchos tienen miedo de hacer por el bien de las instituciones públicas; y es decir: “No a la falsedad, no a la corrupción, no al robo, no a la doble moral, no a la simulación, no a la falsificación de firmas y suplantación de identidad; esto, compañeras y compañeros, no debería de ser motivo de división o de terror político o de chantaje o de amenazas, mi nombre,

por más que intenten no se ha manchado y no puedo permitir que lo hagan, no puedo permitirme a mí misma, no puedo traicionar mis principios y la educación dada en mi casa; por eso, no puedo ni voy a permitir que roben lo único que he tenido siempre, mi buen nombre, y les pregunto, compañeras y compañeros, ¿por qué se asustan si sugiero que hay algo que aclarar?, ¿qué les duele si pido que se investigue?, les molesta si denuncio por sospechar que han hecho mal uso de mi nombre o del recurso público, qué acostumbrados están a dejar las cosas pasar, jamás, jamás he tomado algo que no es mío, yo no robo, y es un principio con el que les repito, dirijo mi vida y a las pruebas me remito, espero que todas y todos puedan decir lo mismo, no soy Juez, soy una mujer que pide justicia y parece que eso hace que los viejos modelos del poder reaccionen de manera airada, levantar una denuncia y esperar una investigación pronta parece ser un derecho que se le sigue negando a la mujer, no importa la instancia que sea, no importa el espacio que ocupe; no he traicionado, estoy lista para defenderme, afortunadamente la lealtad con la que me he conducido toda mi vida hace que hoy me encuentre respaldada por mi Partido, por mi familia y amigos, que son lo que importan finalmente; el pueblo de Zacatecas sabe cómo soy, me ha visto crecer y conducirme siempre con rectitud, y por eso me empeño en que no voy a ser cómplice de los delitos que se han ejercido en este Poder, yo no miento, y les digo que no firmé nada que pudiera contravenir o incumplir las leyes que juré respetar y defender; el día de hoy mi participación tiene que ver con las denostaciones y las calumnias que algunos han intentado sembrar sobre mi persona; pero de una vez les aclaro, estoy limpia, y no voy a descansar hasta que las instancias encargadas de la administración de justicia me den lo que a mi derecho corresponde, ahora me han encarado por mis ausencias; por eso, solicito a esta Mesa Directiva y a la Presidencia que hizo dicho señalamiento, exponga y aclare públicamente que yo no formaba parte de los trabajos de la Comisión Permanente de este Período, así como se hace referencia en el documento que ya hice llegar a la Mesa, que dicha Presidencia aclare ¿cuáles son los criterios con los que avala los justificantes?, y también exponga las inasistencias de los 29 Diputados y Diputadas; o les pregunto a la Asamblea, ¿acaso es persecución, política por denunciar un acto indebido que se cometió en esta Legislatura?, no robar, no mentir, no traicionar, tengo la consciencia tranquila, lo único que les pido es justicia, lo único que quiero es limpiar mi imagen, y sería bueno que todos lo hicieran en esta Legislatura. Es cuanto, Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera. Ay, perdón.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, El Cepillo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ernesto González, me repiten, por favor, Diputados.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo en la Lista al Diputado Ernesto González, a la Diputada De Ávila Ibargüengoytia, a la Diputada Barragán Susana y a su servidora Fernanda Miranda, ¿alguien más? Una disculpa, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias. Diputada, la escuché con atención, escuché varios de los planteamientos que usted realizó en tribuna, algunos me parecen francamente exagerados y desafortunados, eh, nunca se le cuestionó en su ejercicio como Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas por su carácter de mujer, jamás se le cuestionó por iniciar ningún procedimiento, ¿por qué usted termina tan cuestionada en su administración al frente del Órgano de Administración y Finanzas, en su gestión al frente de este organismo? Por los gastos excesivos, por las facturas francamente inexplicables, por el uso desproporcionado del fondo revolvente, por la intentona de aumentarle el salario de forma unilateral a trabajadores, porque nunca convocó al Órgano de Administración y Finanzas en pleno, que lo integramos representantes de todos los Partidos Políticos para que pudiéramos conocer; únicamente se tuvo, si mal no estoy, una reunión con usted en todo su ejercicio, y nunca se le ha cuestionado de forma personal, siempre se le han pedido cuentas claras, cuando se le cuestionó se le pidió en múltiples ocasiones que se pudiera discutir el asunto en Comisiones Unidas, usted tuvo una renuencia permanente a que se diera esa discusión en Comisiones Unidas, nunca se le trató de exhibir, ¿por qué mientras usted se exhibía y exhibía los temas en público, nosotros no la cuestionábamos en público? Porque queríamos evitarle un bochorno al Poder Legislativo, porque no queríamos que vieran las facturas de restaurantes que fueron hechas de forma, francamente incomprensible; incomprensible, no hay manera de justificar eso, y se intentó de una y mil maneras poner orden administrativo, todos tenemos aquí la obligación de cuidar el honor del Poder, de asegurarnos de que los recursos públicos se ejerzan de forma responsable, usted durante todos

estos meses de cuestionamientos por una administración francamente cuestionable de su parte, durante todos estos meses usted ha evadido el tema escudándose en un cheque, en un cheque cuya póliza usted firmó, y cuando firma una póliza se hace responsable del uso, guardia y custodia y manejo de ese documento, un cheque que, además, se utilizó para ser cobrado en la institución y cuyos recursos ingresaron al Poder Legislativo; y con ese cheque, que si mal no estoy es de cuatro mil pesos, usted pretende que nosotros dejemos de ver facturas que superan los 200 mil pesos en gastos, usted pretende que dejemos de ver la intentona de dar un aumento de salario a personal cercano a usted, cuando eso tiene un procedimiento, cuando eso se hace con base en el trabajo, en la entrega y en la dedicación que cada trabajador le pone a su trabajo; usted qué cree que sienten las compañeras y compañeros de este Poder Legislativo, algunos de ellos con salarios muy modestos, cuando ven que a quien se les aumenta, se les premia, se les dan gratificaciones, es a quienes están cercanos a los Diputados, cuando ven que no hay una forma correcta de evaluar los resultados, el trabajo y la dedicación; usted, qué cree que sienten trabajadoras y trabajadores que siendo las horas que son, están aquí trabajando para que luzca el Poder Legislativo; y sin embargo, los aumentos salariales se los lleven trabajadores que están cercanos al Diputado que tiene el Poder en turno; esas prácticas las tenemos que erradicar, y eso no significa que le estemos cuestionando en su calidad o en su condición de mujer, eso no tiene nada que ver, deje de escudarse en un falso feminismo, lo que busca el feminismo es que las mujeres puedan acceder a cargos de elección popular, a cargos de dirección, para que ejerzan el poder y lo hagan con honestidad, con rectitud, dando la cara, enfrentando los problemas; ¿cuántas veces le culminamos a que diera una explicación? ¿Cuántas veces se le pidió que diera una explicación? Imagínese usted lo vergonzoso de que se tengan que cancelar los pagos para evitar malos manejos, ¿en qué administración de la organi...del Organismo de Administración y Finanzas había pasado semejante cosa? En ninguno, Diputado, y no es un asunto personal, no es un asunto contra usted, es una cruzada en contra de los malos manejos, y usted tiene todo el derecho del mundo....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- De ir a cualquier instancia a denunciar... concluyo, Presidenta; usted tiene todo el derecho de ir a cualquier instancia a denunciar, lo que no puede pedirnos es que nosotros respaldemos malos manejos y una mala administración, es muy triste tener que decírselo en tribuna, pero quien trajo el tema a tribuna fue usted, Diputada. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y me concedo el uso de la voz, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y voy a hablar también como Presidenta de la Mesa, no es una persecución personal, así lo notaron y así está registrado en el Diario de los Debates; el día de hoy también se le hizo de conocimiento a esta Asamblea sobre las faltas del Diputado José Juan Mendoza, y así será con los Diputados que presenten justificantes que no sean válidos, eh; si ya lo comentó usted en su exposición, remitió documentos que validen el porqué de sus inasistencias, se habrán de valorar y de registrar e informar a esta Asamblea, no es una persecución personal; y hablando como Diputada que formo parte de la Junta de Coordinación Política y asimismo del Órgano de Administración y Finanzas, eh, creo que aquí se revolvieron dos temas completamente diferentes, que desde un inicio se pidió que se trataran de manera aislada para que usted, Diputada, pudiera presentar su denuncia, no de una denuncia del Poder Legislativo, una denuncia personal, en donde usted haría lo pertinente; sin embargo, pues sí es lamentable que se traiga este tema a tribuna, queriendo evidenciar, la verdad no sé qué ni con qué motivo, no es una persecución personal, es el Poder Legislativo, son las finanzas del Poder Legislativo las que debemos de cuidar los 30 Diputados, y al ver que la función que con confianza le dimos no estaba siendo cumplida de la mejor manera, se le solicitó varias veces por escrito en las reuniones de JUCOPO, una reunión de Comisiones Unidas, y como ya lo mencionó el Diputado Ernesto, no hubo eco de su parte en varias ocasiones; entonces, bueno, lo que se suscitó en días después es de conocimiento de los 30 Diputados, es una situación administrativa que lamento se haya traído a tribuna, y nosotros como Diputados y en lo personal yo, no es un tema personal, pero siempre voy a velar por los intereses del Poder Legislativo, por el recurso del personal del Poder Legislativo y por unas buenas finanzas dentro de Poder Legislativo, porque nos hemos esforzado mucho quienes presidimos este Órgano en reducir la bolsas que anteriormente en otras Legislaturas se manejaban, en tener un presupuesto limpio, un presupuesto sano, gastos que no fueran exorbitantes; y al contrario, generar programas, como lo fue al inicio del año, de retiro voluntario que ayudaran a sanear las finanzas del Poder, eso es lo que nos importa, no es una persecución personal, lamento si lo haya visto de esa manera, es un tema meramente administrativo y espero que se tenga la madurez de seguir adelante, y avanzar en los trabajos que realmente le importan al pueblo de Zacatecas que no son en materia administrativa del Poder Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando, se le cede el uso de la voz, a la Diputada María del Mar De Ávila, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada, eh, Ana Luisa, mmm, me queda decirte sólo muy poco, creo que ya lo habíamos hablado. De entrada todo mi respeto y admiración, me solidarizo en estos momentos contigo, creo que hay que ser bastante hipócrita para no... hójole, pues para hablar por hablar; varios Presidentes ya ha habido en el Órgano de Administración y, pues, quiero entender que ellos están tranquilos por una razón, yo no veo por qué tú no debes de estar tranquila, hiciste lo que tenías que hacer, lo reconozco; y además, lo celebro, y bueno, que decida quien tiene que decidir si hiciste mal o no, yo no soy quién para juzgarte; lo que a mí me compete como parte de la Comisión del

Órgano de Administración y Finanzas, lo que yo vi, lo que yo observé, no hubo ningún motivo de alarma, si para los demás eso es una causa, bueno, pues ya en cabeza de cada quién va a quedar, no, pero por mi parte, pues, celebro que hayas hecho lo que has hecho, que levantes la voz, y que decida quien tenga que decidir, que además es a quien le compete decidir si eres culpable o inocente; por mi parte tienes toda mi solidaridad, mi admiración y mi respeto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo en mi vida he aprendido que a los dichos hay que hacerles caso, yo aquí aplicaría uno que dice que el pez por su boca muere. Yo no entiendo, yo esperaba, cuando hablé, se expuso sobre informe, el tema que iba a exponer la Diputada en tribuna, se refería a dos posibilidades: uno, al informe que se le solicitó por medio de oficio, por la Mesa Directiva, la Presidencia de la Mesa Directiva respecto de 15 ausencias; y el informe podría señalar la validez o la falsedad, posiblemente no eran 15 sino 14, posiblemente no eran 14 sino 10, lo que sí es que no la hemos visto aquí, lo que sí es que le consta a las transmisiones del Legislativo que no se ha visto aquí, su curul ha estado sola, a los medios de comunicación les consta que no ha estado presente en este Poder Legislativo; y segundo, el otro informe que yo esperaba es el que tenía que rendirnos institucionalmente por la representación que se le otorgó confiando en que sería un manejo adecuado, una administración adecuada; porque miren, quien cree que ser Presidente de la, de la... del Órgano de Finanzas, de Administración y Finanzas tiene atribuciones especiales por sobre los demás Diputados y Diputadas se equivoca, se equivoca, solamente se le da una encomienda para poder estar al tanto de la administración adecuada; no se le dan potestades unipersonales, yo lo señalé en una advertencia: “Agua con esas potestades que se dan”, porque tergiversan la función y nos llevan a crisis, que lamentablemente, cómo era posible que no pudiéramos disponer los Diputados de nuestros recursos pro crisis administrativas que no nos corresponde, que no nos corresponden, yo sí esperaba, la verdad, que por ahí fuese, creo que se exhiben desde tribuna cosas que no nos... que no eran del interés, que la ropa sucia se debe de lavar en casa; y siguen estando las instancias, la Diputada Gabriela Basurto tiene que recibir, ¿ya recibió, Diputada?

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, se tiene que hacer una entrega recepción, y tiene que estar la Auditoría Superior del Estado presente para señalar: Número uno, el correcto proceso. Número dos, ya de la revisión que se haga y el señalamiento

sobre cosas que hay que investigar, pues entonces la Auditoría procederá si así se le indica, por parte de esta Legislatura; pero no se ha entregado ese informe, ni tampoco nos entregó el informe que le solicitamos ayer por escrito, el que se haya presentado, Diputada, hoy, no la exime de la responsabilidad de presentar las pruebas fehacientes que consten que usted sí tenía tareas legislativas que desempeñar y que le justifiquen sus ausencias, porque qué cree, se le paga con dinero del pueblo, y al pueblo nos debemos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Como a ustedes.

LA DIP. FIGUEROA RANGEL.- Y entonces, quien no viene y no justifica, sí miente, sí traiciona y no es honorable. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Susana Andrea Barragán, para rectificación de hechos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso. Bueno, yo voy a ser muy breve, porque ya dijeron mucho el tema de que, pues este tipo de cosas no se traen a la tribuna, y no porque esté mal, sino porque nuevamente como Poder nos exhibimos; las últimas reuniones no asistió usted, Diputada, en donde se quería dar seguimiento al trámite, ya solamente asistió el que en ese momento era el Presidente de la JUCOPO, era el Diputado Enrique Laviada; entonces, pues ahí era un tema muy importante para nosotros platicarlo, yo tampoco voy a permitir que mencionen que estamos ocultando cosas, porque no es así; simplemente, nosotros queríamos que se llevara una muy buena administración, que los trabajadores sean respetados, que no haya un trabajador que tenga más beneficios que otros, cuando llegamos y nos damos cuenta que incluso hay una persona que se fue 36 días de vacaciones, pues ¿por qué, verdad?, porque eso nos lleva a nosotros a que después la gente que nos ayuda nos diga que, pues también ellos quieren ese tipo de vacaciones, no, que son excesos, esos son excesos que no debe haber aquí; entonces, ese es el tema, que estas cosas se deben de arreglar en la JUCOPO, hubo una reunión incluso de los 30 Diputados; bueno, varias, en donde tampoco estuvieron varios, pero pues bueno, esas reuniones son las que valdrían la pena platicar, aclarar las cosas, pero bueno, al menos de mi parte, no quiero que venga y usted diga que yo estoy ocultando cosas, porque no es así. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede el uso de la tri...el uso de la voz, disculpen, a la Diputada en tribuna, hasta por cinco minutos para concluir.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Nada más aclarar que a quienes denostan que yo hice mal uso del recurso público, pruébenlo, prueben dónde estuvo el desfalco que pretenden achacarme; y les repito: “No mentir, no robar y no traicionar”, durante mi administración lo único que hice fue ayudar a los trabajadores y a las pruebas me remito, que ellos hablen, qué fue lo que sí y lo que no se hizo durante la administración del Diputado Laviada y la mía. Exhortar a la Fiscalía, a la Auditoría y al Órgano Interno de Control, a que hagan su trabajo de investigación; y por último, agradecer a los Diputados y Diputadas que en lo personal se acercaron con una servidora para refrendarme su apoyo, y hacer referencia de que en esta administración no se hizo nada malo, ni que contraviera la ley. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. No habiendo más oradores, han quedado debidamente registradas sus participaciones en el Diario de los Debates de esta Legislatura, el cual puede ser consultado como información pública en datos abiertos bajo el principio de máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita para el día de mañana, rogando su puntual asistencia, a las 10:00 horas, el día de mañana miércoles 20 de septiembre.

DIPUTADA PRESIDENTA

GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**

**ARMANDO
DELGADILLO RUVALCABA.**